IDENTIAN®	**CERTIFICACIÓN COMERCIAL**	**Fecha de emisión:** 11/06/2024 **Versión:** 01

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA			
NOMBRE DE LA EMPRESA:	OBIKA S.A.S	NIT:	901.399.442-3

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA QUE CERTIFICA					
LOGO DE LA EMPRESA:	IDENTIAN®				
NOMBRE DE LA EMPRESA	IDENTIAN S.A.S			NIT	900.678.711-3
PAÍS/CIUDAD	Colombia - Bogotá	DIRECCIÓN:		Av. Calle 26 N° 59-41 Oficina. 1002 Bogotá, Colombia	
NOMBRE DEL CONTACTO	Oscar Urueña R	C.C:	79.278.377	CARGO	Director
E-MAIL:	direccion@identian.co			TELÉFONO	(+57 1) 704 2400

INFORMACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR OBIKA			
NUMERO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	N/A		
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de la suscripción de la solución de ciberseguridad con inteligencia artificial, que permite la detección y bloqueo de tráfico de red sospechoso de manera autónoma, así como módulo de correo electrónico que permite anticipar y neutralizar amenazas digitales de manera autónoma y Servicios Profesionales para la instalación, configuración, afinamiento y soporte de la plataforma de Inteligencia Artificial del fabricante Darktrace para el cliente Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (CRA) de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	1 año	VALOR DEL CONTRATO CON IVA	COP $118.205.594.87
FECHA DE INICIO	11/11/2021	FECHA DE CIERRE	11/11/2022
EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO PARA EL CONTRATO (Nombres, Cargos y nivel de especialización)	1. Alexander Briceño Godoy C.C 81.715.370 2. Tatiana Núñez Gálvez C.C 52.987.536		
NIVELES DE ESPECIALIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	Ingenieros especializados en servicios orientados a ciberseguridad, seguridad informática, seguridad de la información, PCI DSS, ISO 27001, gestión de vulnerabilidades y pruebas de seguridad (CISSP, CEH, CHFI, CISM, ISO 22301) y vigilancia digital		
OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN O REFERENCIA COMERCIAL	IDENTIAN S.A.S se permite referenciar a la compañía OBIKA S.A.S, como una empresa especializada en servicios de ciberseguridad, seguridad informática y seguridad de la información, de acuerdo con la realización de los siguientes servicios: Servicios Profesionales para la instalación, configuración, afinamiento y soporte de la plataforma de Inteligencia Artificial del fabricante Darktrace		

Suministro de la suscripción de la solución de ciberseguridad con inteligencia artificial, que permite la detección y bloqueo de tráfico de red sospechoso de manera autónoma, así como módulo de correo electrónico que permite anticipar y neutralizar amenazas digitales de manera autónoma y Servicios Profesionales para la instalación, configuración, afinamiento y soporte de la plataforma de Inteligencia Artificial del fabricante Darktrace para el cliente Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (CRA) de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.

A) Actividades Específicas. 1.
La solución comprende lo siguiente: a) Entregar por un (1) año por el servicio de appliance de seguridad el cual incluye Hardware, Software con sus respectivos módulos que permita la detección de tráfico de red sospechoso con inteligencia artificial y herramienta de seguridad informática que permite anticipar y neutralizar amenazas con inteligencia artificial para correo electrónico, el cual será entregado en la CRA dentro del plazo de ejecución del contrato. b) Servicios de Instalación, Implementación y estabilización de la solución c) Capacitación funcional y técnica de la solución d) Soporte Local. e) En caso de requerirse el traslado al datacenter externo el contratista deberá realizar el traslado de appliance de la solución de IA y configuración necesarias para la puesta en marcha, esto sin ningún costo adicional para la entidad.

2. Entregables, a) Entregar el Plan de trabajo dentro de los 5 primeros días hábiles contados a partir de la suscripción el acta de inicio, que se debe entregar asociado a documentación de seguimiento y control, suministrando planes subsidiarios para la gestión del proyecto, tales como plan de riesgos, plan de comunicaciones, plan de proyecto, incluyendo la EDT y que incluye el cronograma. b) Entregar documentación y actividades asociadas al suministro, instalación, implementación y estabilización de la solución, capacitación y transferencia de conocimiento y soporte local, los demás documentos de trabajo, los cuales deben ser entregados al supervisor del contrato dentro del plazo de ejecución del contrato.
c) Acta Entrega de la suscripción por un año. d)Acta de Entrega de producción solución. E) Diagrama de ingeniería de la arquitectura implementada. f) Plan de capacitación. g) Programación de informes automáticos semanales con los eventos de seguridad mitigados. h) Envió de correo críticos desde la consola a la CRA. i) Entrega de plan de Capacidad, el cual se realizará mínimo dos veces al año e identificas nuevos elementos. j) Matriz de escalamientos y ANS acordados frente al soporte de la herramienta. k) Manuales técnicos de uso de la solución ofertada.

Acuerdos de Nivel de Servicio. El contratista debe acompañar de forma permanente y brindar el soporte respectivo a los problemas y tareas de problemas asignados frente a la solución integral tanto Hardware, Software y Módulos, para lo cual se deberá documentar e identificar su causa raíz y error conocido ya sea por correo electrónico o alguna plataforma de tickets del proveedor o de la CRA, para lo cual se definieron tiempos mínimos requeridos según su criticidad, estos tiempos podrán adecuarse a los ANS del proveedor siempre y cuando no desmejoren los contenidos en este documento, durante siete (7) días de la semana las ocho (8) horas del día (7X8), siendo atendido por el personal operativo mínimo requerido del contratista según el grado de atención o prioridad que implique la novedad presentada especificada a continuación:

Novedad en el servicio	Prioridad	Tiempo de Atención
Falla total o bloqueo de la herramienta de seguridad en alguno de sus módulos.	Crítica	2 hora
Reporte de fallo en la parametrización y/o recolección de la información.	Grave	3 hora
Reporte de fallo en las funcionalidades de los módulos implementados	Alta	8 horas
Consulta técnica y/o de uso.	Baja	16 horas
Mantenimientos y actualizaciones	Planificada	Planificada

El proceso se deberá llevar a cabo de la siguiente manera: a) La novedad será reportada por parte del(os) supervisor(es) indicando la novedad del servicio, para que de tal modo se resuelva en el tiempo establecido.
b) El contratista genera un ticket y se reporta por medio de correo electrónico al personal técnico funcional a soportetic@cra.gov.co. c) El contratista realiza el análisis y diagnóstico de la falla dependiendo de la prioridad. d) El contratista pone en marcha los procedimientos para la reparación de la falla, configuración y restablecimiento del servicio afectado, en o antes de los

	tiempos estipulados según la prioridad presentada en la falla, de igual forma deberá agregar el reporte y documentación de la causa de la falla y la forma de solucionarla. e) La conexión será de forma segura por VPN u otro medio que la CRA proporcionará previamente para dicha labor. **4. Garantizar Soporte del fabricante** por 1 año a partir de la entrega del appliance de seguridad. **5. Garantizar Soporte y mantenimiento** 7X24 por Un (1) año (Técnico, telefónico y por email), a partir de la suscripción del acta.

CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO:	Excelente X Bueno Regular Deficiente .
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA ENCARGADA	
FIRMA **OSCAR URUEÑA RODRIGUEZ 79.278.377 DE BOGOTÁ**	
Fecha de expedición:	19 de junio de 2024